

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de junio de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de competencia sobre solicitud de concesión administrativa para ocupación de rampa en el Puerto de Punta Umbría (Punta Umbría, Huelva), para varada y botadura de embarcaciones (uso industrial). (PP. 1552/2019).

Mediante Acuerdo de 11 de diciembre de 2018, la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, admitir a trámite la solicitud presentada por Varaderos Punta Náutica, S.L., CIF B21496195, para la ocupación de rampa en el Puerto de Punta Umbría (Punta Umbría, Huelva), para varada y botadura de embarcaciones (uso industrial), en el expediente DAC 126/2018.

De acuerdo al artículo 25.3 de la referida Ley 21/2007, se somete dicha solicitud a trámite de competencia, pudiéndose presentar propuestas alternativas, conforme a las bases que regulan su presentación, publicadas en <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones/competencias-de-proyectos>, durante un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Las propuestas alternativas, alegaciones u observaciones y cuanta documentación esté vinculada a ellas podrán presentarse en el plazo indicado en los registros de la sede de la Agencia, en Pablo Picasso, 6, de Sevilla, y del Puerto de Punta Umbría. Se podrá examinar el expediente en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones en dicha sede, en horario de 9,30 a 14,00 horas, en días laborables de lunes a viernes.

Sevilla, 12 de junio de 2019.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.